



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 1419, 1420 y 1600/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las citadas resoluciones, se declaran desier tos los concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en las asignaturas Redes de Información (Departamento de Sistemas), Metalurgia Física I (Departamento Metalurgia) y Refrigeración Industrial (Departamento Mecânica).

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desiertos los concursos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Buenos Aires, para las asignaturas Redes de Información, Metalurgia Física I y Refrigeración Industrial. ARTICULO 2º.- Registrese. Comuníquese y archivese.

RESOLUCION Nº 51/94

rbg

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO

ing. (SEVALDO R. GULLACCI SECRETARIO ACADEMICO